

SOCIEDAD

Argentina prohíbe la venta y el uso del cigarrillo electrónico

Las autoridades sanitarias argentinas consideran que el uso de estos dispensadores genera un «potencial riesgo para individuos con patologías cardiovasculares» y «puede inducir en nuevos usuarios una dependencia a la droga»

EFE / BUENOS AIRES
Día 09/05/2011 - 19.40h



REUTER

El Gobierno de Argentina, donde cada día mueren unas 110 personas por el tabaquismo, ha decidido prohibir "la comercialización y el uso" en todo el país del denominado "cigarrillo electrónico", según una disposición oficial difundida hoy.

La resolución de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), publicada en el Boletín Oficial, prohíbe la importación, distribución, comercialización y publicidad de estos productos y además veda la venta de "todo tipo de accesorio" para este sistema.

"En la actualidad, el tabaquismo es la mayor causa de muerte prevenible en el mundo. Es política de estado disminuir el uso del tabaco y tratar de impedir que nuevas generaciones de jóvenes se inicien en el tabaquismo", indica la disposición, difundida en un comunicado oficial. La ANMAT considera además que **"el uso de estos dispensadores" genera un "potencial riesgo para individuos con patologías**

cardiovasculares" y "puede inducir en nuevos usuarios una dependencia a la droga".

El organismo argumenta que los cigarrillos electrónicos "podrían perpetuar la conducta de fumar, según estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS)". En julio pasado, el Gobierno argentino había recomendado no utilizar estos productos, cuya importación tampoco había sido autorizada.

ABC

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.